

Nota 033/SCV/DFV/DNFD-2025  
Panamá, 26 de mayo de 2025

Para: POBLACIÓN EN GENERAL

De:   
MAGISTER URIEL B. PÉREZ M.  
Director Nacional de Farmacia y Drogas



## NOTA DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS COSMÉTICOS

**LA ADMINISTRACIÓN DE ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS (FDA), ACONSEJA A CONSUMIDORES, ARTISTAS DEL TATUAJE Y MINORISTAS QUE EVITEN EL USO O VENTA DE CIERTOS PRODUCTOS DE TINTA SAGRADA PARA TATUAJES CONTAMINADOS CON MICROORGANISMOS. PRODUCTO NO REGISTRADO EN PANAMÁ.**

LA SECCIÓN DE COSMETOVIGILANCIA DEL DEPARTAMENTO DE FARMACOVIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE FARMACIA Y DROGAS DEL MINISTERIO DE SALUD, DÁNDOLE SEGUIMIENTO A LAS NOTAS INFORMATIVAS EMITIDAS POR AUTORIDADES DE REFERENCIA EN MATERIA DE COSMETOVIGILANCIA, CONSIDERA PERTINENTE COMUNICARLES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

Como parte de las actividades de vigilancia rutinaria, la Administración de Alimentos y Medicamentos de Los Estados Unidos (FDA), recolectó muestras de tintas de tatuajes comercializadas los cuales fueron analizados utilizando métodos microbiológicos descritos en el Manual de Análisis Bacteriológico para Cosméticos detectando así que los siguientes tintes se encuentran contaminadas por bacterias incluidas la *Pseudomonas aeruginosa*:

Productos Contaminados			
Descripción	Numeración	Lote	Fecha de Vigencia
Sacred Tatto Ink, Raven Black	CI n° 77266	RB0624	Antes del 28 de junio de 2027
Sacred Tatto Ink, Sunny Daze	CI n° 21095	SD1124	Antes del 1 de noviembre de 2027

En base a los resultados microbiológicos, la Administración de Alimentos y Medicamentos de Los Estados Unidos (FDA) emite nota de seguridad alertando a consumidores, tatuadores y minoristas sobre el riesgo de lesiones graves por el uso de tintas para tatuajes contaminadas con microorganismos patógenos que pueden causar graves daños a la salud al inyectarse en la piel durante el proceso de tatuaje ya que el riesgo de infección aumenta cuando se rompe la barrera cutánea.

Los síntomas más comunes de infección asociada con la tinta de tatuajes son erupciones o lesiones consistentes en pápulas rojas en las áreas donde se aplicó la

tinta. Debido a que este síntoma puede confundirse con el de otras condiciones, como las causadas por reacciones alérgicas lo que resultaría en tratamientos ineficaces y diagnósticos erróneos, se recomienda a los consumidores que consulten al artista o tatuador sobre las tintas que utiliza y así evitar el uso de las que se han descrito en la presente nota de seguridad.

#### Acciones de la FDA

La Administración de Alimentos y Medicamentos de Los Estados Unidos (FDA) seguirá monitoreando las tintas contaminadas y seguirá trabajando con fabricantes y minoristas para garantizar la eliminación de las tintas contaminadas en el mercado de los Estados Unidos.

#### Imágenes de los Productos Contaminados



#### Situación en Panamá:

El registro de tinta para tatuajes no son competencia de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas, sin embargo, la Sección de Cosmetovigilancia ha publicado material informativo titulado “Maquillaje permanente y tatuaje” con información relevante sobre algunos riesgos y precauciones con el uso de productos para tatuajes.

- Maquillaje Permanente y Tatuajes  
[https://www.minsa.gob.pa/sites/default/files/general/tatuajes\\_y\\_maquillaje\\_final.pdf](https://www.minsa.gob.pa/sites/default/files/general/tatuajes_y_maquillaje_final.pdf)

De manera preventiva la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas comunica esta información, ya que estos tintes como indica la nota de la FDA se pueden adquirir a través de plataformas en líneas.

La Sección de Cosmetovigilancia no ha recibido reporte de reacciones adversas relacionada con tintes para tatuaje.

Recomendaciones:

- Se exhorta a la población en general a tomar en consideración la información enunciada en esta nota de seguridad.
- Adquirir los productos cosméticos en establecimientos autorizados para tal fin.
- Si presenta algún efecto adverso o indeseable a un cosmético, notifique a través del formulario disponible en la página WEB del Ministerio de Salud, descargando y completando el formulario de Notificación de Efectos indeseables al cual puede acceder a través del siguiente enlace: descargue y
- Complete el formulario de Notificación de Efectos Indeseables a Cosméticos, en la página web del Ministerio de Salud ([https://www.minsa.gob.pa/sites/default/files/general/formulario\\_de\\_notificacion\\_de\\_efectos\\_indeseables\\_a\\_cosmeticos.pdf](https://www.minsa.gob.pa/sites/default/files/general/formulario_de_notificacion_de_efectos_indeseables_a_cosmeticos.pdf))
- Enviar el formulario al correo electrónico de la Sección de Cosmetovigilancia ([cosmetovigilanciafyd@minsa.gob.pa](mailto:cosmetovigilanciafyd@minsa.gob.pa)).
- Cuando informe de una reacción asegúrese de incluir la mayor cantidad de información posible: nombre exacto del producto, número de lote, la etiqueta o si sufre de alergia alguna sustancia en particular.

Le agradecemos el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en esta nota de seguridad y le solicitamos hacer extensiva esta información a la población en general.

***El objetivo de esta nota de seguridad es difundir información sobre la seguridad de los cosméticos basados en las comunicaciones de las Agencias Reguladoras Internacionales de referencia en materia de Cosmetovigilancia para el país Esta es una traducción del texto original de carácter informativo. Cualquier incoherencia en el texto, prevalecerá el del texto en su idioma de origen.***

Fuentes Bibliográficas:

1. La Administración de Alimentos y Medicamentos de Los Estados Unidos (FDA) aconseja evitar uso de tinta sagrada para tatuaje contaminados con microorganismos (07 de mayo de 2025) <https://www.fda.gov/safety/medical-product-safety-information/fda-advises-consumers-tattoo-artists-and-retailers-avoid-using-or-selling-certain-sacred-tattoo-ink> [Consultada 16/05/25]

-----última línea-----

AP/FN/ED